

Ibarra, 8 de abril de 2013

Ing.

Oscar Mosquera

GERENTE GENERAL DEL IANCEM

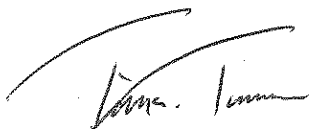
Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM" la transferencia de **VEINTIOCHO MIL NOVECIENTAS TREINTA Y NUEVE (28.939)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE 00/100 (US\$ 28.939)** de propiedad del **Sr. TURNER TIMOTHY ALLEN y la Sra. ENRÍQUEZ GALLEGOS GRACE MARÍA EUGENIA a favor de COMERCIAL HIDROBO S.A. COMHIDROBO**, con todos los derechos legales que les corresponde: Reserva Legal, Reservas de capital, etc., **incluido los derechos de aumentos de capital futuros**. Las utilidades son para el cesionario a partir del 1 de enero del 2012.

La transferencia de las 28.939 acciones de US\$ 1,00 cada una equivale a US\$ 28.939 se realiza de los títulos: # 06831 por 24.912 acciones numeradas del 7637232 al 7662143; # 05413 por 254 acciones numeradas del 7018174 al 7018427; # 06287 por 93 acciones numeradas del 7597286 al 7597378; # 04531 por 170 acciones numeradas del 6402648 al 6402817; # 003738 por 113 acciones numeradas del 6136613 al 6136725; # 002915 por 396 acciones numeradas del 5789551 al 5789946; # 001250 por 230 acciones numeradas del 4479455 al 4479684; # 002026 por 170 acciones numeradas del 5217526 al 5217695; y, # 000258 por 2.601 acciones numeradas del 2578851 al 2581451.

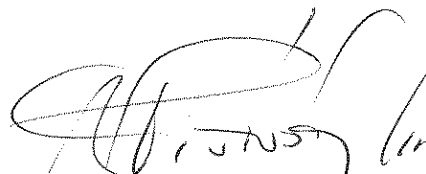
La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.



Sr. Turner Timothy Allen

CEDENTE

C.I. 171670676-5



COMERCIAL HIDROBO S.A.

CESIONARIO

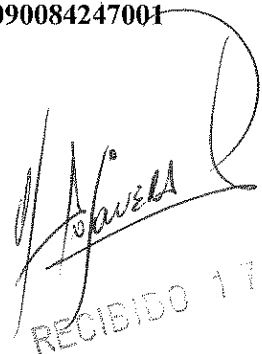
RUC 1090084247001



Sra. Enríquez Gallegos Grace María Eugenia

CEDENTE

C.I. 100059403-4



RECIBIDO 17 ABR 2013

Ibarra, 02 de mayo de 2013

Ing.
Oscar Mosquera
GERENTE GENERAL DEL IANCEM
Ciudad

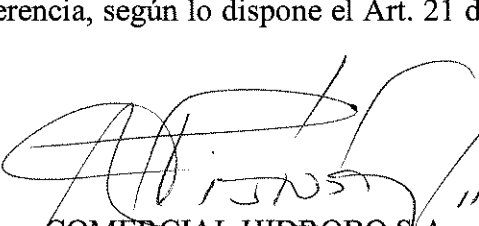
Señor Gerente:

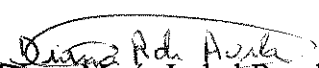
Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANCEM" la transferencia de **CUATRO MIL (4,000)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **CUATRO MIL DOLARES 00/100 (US\$ 4,000.00)** de propiedad de los señores **ÁVILA ÁLVAREZ MARCO ANTONIO Y ROSALES DURÁN DIANA MARÍA ISABEL**, con todos los derechos legales que les corresponde: Reserva Legal, Reservas de capital, etc., **incluido los derechos de aumentos de capital futuros**. Las utilidades son para el cesionario a partir del 1 de enero del 2012.

La transferencia de las 4,000 acciones de US\$ 1,00 cada una equivale a US\$ 4,000.00 se realiza de los Títulos # 6129 por 1364 acciones numeradas del 7525683 al 7527046 y del título # 6849 por acciones numeradas del 8284676 al 8287311 por 2636 ac.

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


Coronel Marco Antonio Ávila Álvarez
CEDENTE
C.I. 070008961-8
100.


COMERCIAL HIDROBO S.A.
CESIONARIO
RUC 1090084247001
919.


Sra. Diana María Isabel Rosales Durán
CEDENTE
C.I. 100055788-2


RECIBIDO 08 MAY 2013

Ibarra, 02 de mayo de 2013

Ing.

Oscar Mosquera

GERENTE GENERAL DEL IANDEM

Ciudad

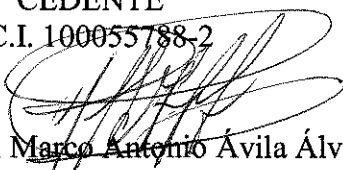
Señor Gerente:

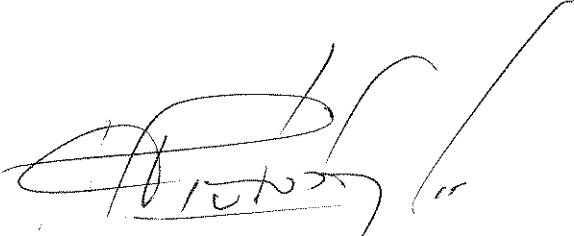
Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANDEM" la transferencia de **VEINTE Y CINCO MIL ACCIONES (25,000)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **VEINTE Y CINCO MIL DOLARES 00/100 (US\$ 25,000.00)** de propiedad de los señores **ÁVILA ÁLVAREZ MARCO ANTONIO Y ROSALES DURÁN DIANA MARÍA ISABEL**, con todos los derechos legales que les corresponde: Reserva Legal, Reservas de capital, etc., **incluido los derechos de aumentos de capital futuros**. Las utilidades son para el cesionario a partir del 1 de enero del 2012.

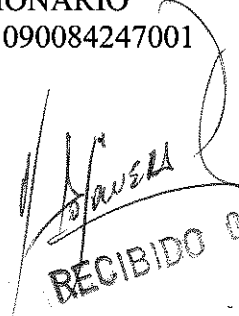
La transferencia de las 25,000 acciones de US\$ 1,00 cada una equivale a US\$ 25,000.00 se realiza del Título # 3792 por 1.356 acciones numeradas del 6157209 al 6158564; y del título # 7131 cuyo valor es de 23.644 acciones se transfieren 23.644 acciones y las 200 restantes quedan a favor del cedente.

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.


Sra. **Diana María Isabel Rosales Durán**
CEDENTE
C.I. 100055788-2


Coronel **Marco Antonio Ávila Álvarez**
CEDENTE
C.I. 070008961-8


COMERCIAL HIDROBO S.A.
CESIONARIO
RUC 1090084247001


RECIBIDO 09 MAY 2013

Ibarra, 15 de mayo de 2013

Ing.

Oscar Mosquera

GERENTE GENERAL DEL IANTEM

Ciudad

Señor Gerente:

Conforme lo dispone el Art. 189 de la Ley de Compañías, nos permitimos comunicar a usted y a la vez solicitar la inscripción en los libros de Acciones y Accionistas del INGENIO AZUCARERO DEL NORTE COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "IANTEM" la transferencia de **CUATRO MIL NOVECIENTAS ONCE (4,911)** acciones de un dólar cada una, dando un total de **CUATRO MIL NOVECIENTOS ONCE DÓLARES 00/100 (US\$ 4,911.00)** de propiedad de la Sra. **CASTELO PROAÑO LUZ MARIA TERESA a favor de COMERCIAL HIDROBO S.A. COMHIDROBO**, con todos los derechos legales que les corresponde: Reserva Legal, Reservas de capital, etc., **incluido los derechos de aumentos de capital futuros**. Las utilidades son para el cesionario a partir del 1 de enero del 2012.

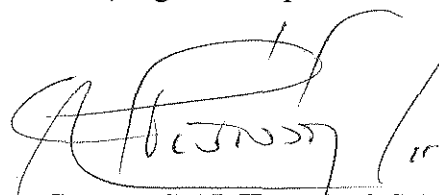
La transferencia de las 4,911 acciones de US\$ 1,00 cada una que equivale a USD \$4,911.00 se realiza del título: # 01792 por 4,911 acciones numeradas del 5140847 al 5145757.

La presente comunicación la enviamos por triplicado para que pueda notificar a la Superintendencia de Compañías sobre esta transferencia, según lo dispone el Art. 21 de la Ley de Compañías.



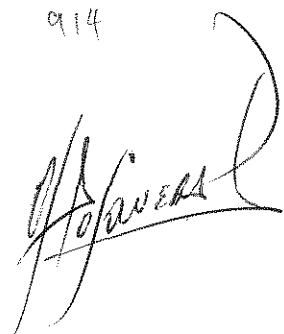
**SRA. CASTELO PROAÑO LUZ
MARÍA TERESA
CEDENTE
C.I. 100003752-1**

10



**COMERCIAL HIDROBO S.A.
CESIONARIO
RUC 1090084247001**

914



RECIBIDO 15 MAY 2013